

INTERPOSICIÓN DE RECURSO ESPECIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE de 9/11/2017), este Rectorado, como Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, acuerda publicar para general conocimiento en el Perfil de Contratante de la Universidad de Zaragoza alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público la siguiente información:

1. Se ha interpuesto recurso especial en materia de contratación por D. A.M.P.R. en nombre y representación del licitador KLOCKNER, S.A., contra el acuerdo de la Mesa de Contratación de su exclusión del procedimiento abierto nº 00118-2020 de "Suministro de material de implantes odontológicos para la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte de Huesca", así como recurso especial en materia de contratación por D. J.C.F. en nombre y representación del licitador DENTSPLY SIRONA IBERIA, S.A.U., contra el acuerdo de la Mesa de Contratación de su exclusión del mismo procedimiento.

2. Una vez interpuesto el recurso y teniendo en cuenta que el acto recurrido no es la adjudicación, no quedará en suspenso la tramitación del procedimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 53 LCSP, salvo que se acuerde lo contrario por el órgano competente para resolver el recurso.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
EL RECTOR EN FUNCIONES, José Antonio Mayoral Murillo
(Decreto 8/2020, de 10 de febrero, del Gobierno de Aragón, BOA nº 30, de 13/2/2020)
P.D. (Resol. 19/4/2016, B.O.A. nº 75 de 20/4/2016)
EL GERENTE EN FUNCIONES, Alberto Gil Costa

(Resol. 13/2/2020, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza, BOA nº 31, de 14/2/2020)

CSV: e44d9d583599aa6275160b5055ef5b60	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente en funciones	13/11/2020 11:06:00	

